

Madrid, 14 Diciembre 2007

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. (**Colonial**) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la noticia publicada el día de hoy en determinados medios de comunicación, Colonial manifiesta que no se ha adoptado ninguna decisión o acuerdo en relación con una posible fusión entre Gecina Soci t  Anonyme y Colonial, ni Colonial ha iniciado estudios o valoraciones formales en relaci n con la citada operaci n, sin perjuicio de que se hayan producido conversaciones preliminares entre representantes de ambas compa n as.


Fdo. Mariano Miguel Velasco